



RESOLUCION Nº 2695



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 6 de Julio de 1972

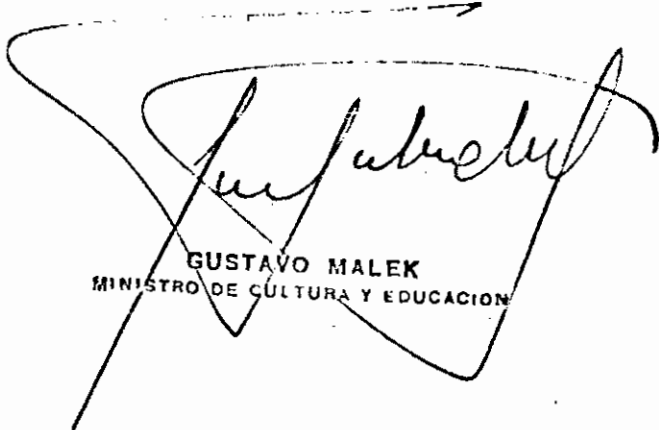
VISTO la necesidad de proceder a la designación del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, cargo actualmente vacante,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Designar Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, al Ingeniero Evaristo Alejandro PADILLA (N.I. N° 3.671.422) quien ejercerá esas funciones con las atribuciones que el Estatuto de dicha Universidad otorga a los Decanos y Consejos Académicos, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de esa casa de altos estudios, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 17.245.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

ED

cm

CIRCULAR "C" 24/65:Nº 48.219/72